



DEFENSOR DE ALBACETE

Diario de Izquierda Republicana

Año XLI.—Núm. 11.135

Redacción y Administración:
Mayor, 47.— Teléfono 595

[Lunes 29 de Agosto de 1938]

Interesante conferencia de Indalecio Prieto sobre "Recuerdos y perspectivas" - - -

España debe sobrevivir, debe ser inmortal con el ardor de su vieja historia

Nuestro deber futuro será levantarla. Significará el esfuerzo de esta generación y la venidera

BARCELONA.—Ayer mañana, pronunció en el Teatro «Pollarum» su anunciada conferencia—que fué radiada a todo el país— sobre el tema «Recuerdos y perspectivas», el exministro socialista don Indalecio Prieto, acto organizado por la Ejecutiva del Partido socialista como clausura de los que se han venido celebrando en toda España con motivo del 50 aniversario de su fundación.

Comenzó recordando sus discursos de julio y agosto de 1936 y dice que después fué incorporado al Gobierno, separándose de él hace cinco meses, guardando silencio por considerarlo un deber. De las cuestiones de la guerra—añade—solo al Gobierno le es lícito hablar. Pero el no estar vinculado a él me da libertad.

Llevamos dos años largos de guerra de resistencia. El Ejército del pueblo ha batido a los generales extranjeros. No sospechaba nadie el crimen inmenso que se ha cometido con España. Solo Rusia y Méjico han estado a nuestro lado.

Habla del crimen organizado desde arriba en la zona fasciosa y lee párrafos de un libro de un sacerdote de Azpeitia donde se relatan las monstruosidades cometidas por los fascistas. De esos crímenes son responsables los hombres que se pusieron a la cabeza de la subversión. «Frente a su ferocidad—dice—acrecentamos nuestra generosidad y de ella pueden dar idea esos tres «ministros» de la junta de Burgos que hasta pocos días antes de ser elevados a sus cargos, estuvieron en nuestro campo, unos en prisión y otros en libertad, paseándose por las calles de Valencia».

Diciamos que todo el mundo nos traicionó y declaró que no comprendo cómo los partidos socialistas pueden votar resoluciones a nuestro favor mientras sus dirigentes, situados en las alturas del poder, nos echan una garra al cuello. Las masas nos apoyan y sus dirigentes nos acogen. Nosotros no hemos querido nada gratis y debo hacer constar que nadie nos ha regalado nada.

Se ha expuesto el pretexto de nuestro extremismo, pero cuando se aprobó la «No Intervención» no había en el Gobierno ni anarquistas, ni comunistas, ni socialistas; solamente republicanos. Por ello no hay razones para que varíe la actual estructura del Gobierno.

Inglaterra fué, seguramente, la madre de la «No Intervención».

Internacionalmente hemos sufrido todos los ultrajes. Las embajadas, convertidas en centros de espionaje, albergaban a traidores y desertores, y en sus locales se celebraban verdaderas francachinas mientras el pueblo madrileño pasaba hambre. En ellas se falsificaban pasaportes; se han hecho pingües negocios y han salido militares traidores para pasar la frontera y unirse al ejército fascioso. Europa está en tensión. Se ha tomado nuestro país como campo experimental. Francia está entregada a Inglaterra; ese país aparenta no darse cuenta del peligro que representa para ella tener una línea fronteriza enemiga, de Bayona a Cervera.

Sin embargo, aún tengo por cierto que en Francia las autoridades militares vieron el peligro desde el principio. Una de ellas dijo el principio de nuestra guerra que a Francia le convenía más regalar cientos de aviones a España que tener que fortificar los Pirineos.

La experiencia se está haciendo con la muerte de españoles, con la sangre de España; pero los más interesados en sacar lecciones se ponen una venda sin darse cuenta que encienden la gran hoguera. Si nos dominaran que no nos dominarán, Alemania e Italia contrarían un gran empujamiento para sus acciones contra Francia e Inglaterra. Entonces estaríamos los españoles dominados. Aquellos pueblos nos pedirían tal vez nuestra solidaridad y podríamos ofrecerles tan solo nuestro desprecio. ¿Como habíamos de olvidar que habíamos sido acriminados por ellos mismos?

Franco dice que asegura la independencia del territorio nacional. Con Barcelona, Valencia y Madrid en poder del Gobierno. Franco no ha dispuesto nunca de dinero con que poder mantener la guerra. El corcho, las minas y el aceite no bastan si no hay dinero. Franco realiza la guerra a favor de los créditos exteriores. Dónde hay créditos exteriores hay hipoteca. Cualquiera que sea el resultado de la lucha, España quedará arruinada. Nuestro deber futuro será levantarla. Significará el esfuerzo de esta generación y la venidera. Hay quien piensa que lo empleado en la guerra española pasa de los mil millones de dólares. Puede parecer

excesiva la cifra, pero puede ser verdad. Si ganamos la partida, estaremos menos comprometidos, porque los créditos contraídos por los facciosos no obligan. Considerad, sin embargo, la afirmación hecha recientemente por el embajador de Alemania en Burgos. «El fascismo—dijo—es impracticable en España y ha renunciado a estropearlo, pero Alemania cobrará hasta la última peseta que ha prestado a Franco».

Yo anuncio aquí que como no hemos de consentir que España se nos muera, será necesario todo nuestro esfuerzo y un empréstito exterior, y todo empréstito, como es sabido, lleva consigo una hipoteca. Y digo también que nosotros o nuestros sucesores hemos de procurar que nuestra hipoteca no alcance a nuestra independencia. La miseria, desde luego, no denigre; pero hay que evitar que lleve al servilismo, a la esclavitud. Para este empréstito pienso en América. España debe volverse así misma. Pero volverse a sus hijas, a las que crió y decirlas: «Ayudadme a levantarme de este postramiento». Así, ayudada por sus hijas, por las Repúblicas americanas e incluso por todos los Estados del Nuevo Continente, es la única forma para que España no perezca como nación libre.

Llegado el momento de la reconstrucción, monárquicos y republicanos, hombres de izquierda y de derecha, hemos de trabajar juntos, queramos o no. Lo exigirá España. Nosotros hemos pedido recursos para la guerra y nuestra voz no ha sido oída. No ha de extrañar que recibásemos la asistencia que hasta ahora no interesamos para la paz, para el levantamiento de España, que pidamos la ayuda que no se nos ha querido otorgar para la guerra, para el levantamiento de la España destruida, y espero que las naciones americanas le digan a nuestra patria: «Levántate y anda, que tus hijas te apoyan».

España debe sobrevivir, debe ser inmortal con el ardor de su vieja historia. Con esta convicción, con esa convicción, el glorioso Partido Socialista, que ha dejado en la guerra lo mejor de sus fines y de su sangre y una existencia de cincuenta años, lucha por eso: Por la libertad de España y de su independencia.

(El discurso del señor Prieto fué objeto de entusiastas demostraciones de entusiasmo).

Parte Oficial del Ministerio de Defensa Facilitado el sábado

EJERCITO DE TIERRA

ESTB.—En las últimas horas de ayer fué rotundamente rechazado un golpe de mano enemigo a Piedras de Aolo.

En la zona del Ebro, las fuerzas al servicio de la invasión siguen estrechándose frente a la firmeza heroica de nuestros soldados, que rechazaron ayer dos fortísimos ataques en dirección a Corbera y dos intentos de golpes de mano en el sector del río Canaleta.

En la jornada de hoy las armas republicanas continuaron diezmando las filas del enemigo, que sufre terrible quebranto en su ataque hacia la sierra de Allga.

EXTREMADURA.—Al sur del Zújar continúa el victorioso avance de las tropas españolas, arrojando al enemigo, que sigue utilizando posiciones de resistencia situadas cada vez más a retaguardia, hacia las que e retrocede desordenadamente. Nuestras fuerzas se hallan muy próximas a los pueblos de Castuera y Campanario y han rebasado brillantemente Zújar-Capilla. También conquistaron brillantemente Sierra del Toroso, al noroeste de Cabeza de Buey, continuando su vigoroso avance. Es muy elevado el número de prisioneros capturados, entre los que figura un comandante, recogiendo además abundante y diverso material de guerra.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados dos golpes de mano enemigos en el sector de Artana.

CENTRO.—El enemigo voló una mina en el sector de Carabanchel, sin daño por nuestra parte.

ANDALUCIA.—Sin noticias de interés.

MARINA

El destructor republicano «José Luis Díez», que se encontraba en preparación en el puerto del Havre, recibió orden de incorporarse al resto de la flota, y en la madrugada de hoy forzó el paso del Estrecho de Gibraltar, entrando en esta plaza a las cinco horas.

Toda clase de asechanzas e intentos de soborno se han empleado por los facciosos para tratar de apoderarse del barco, tanto en territorio francés como a su salida, pero todos ellos fueron, sin vacilación, rechazados por el comandante y la tripulación íntegra del buque. Fracasados en sus propósitos, los facciosos movilizaron todas sus fuerzas navales, situándolas a la entrada y salida del Estrecho y cruzando otras unidades en el interior de él en dirección Norte-Sur, al mismo tiempo que lanzaban a los cuatro vientos la seguridad del hundimiento o captura del destructor republicano.

Arrostrando decididamente todos los riesgos, a pesar de la inevitable perspectiva de lucha tan desigual contra fuerzas infinitamente superiores, el «José Luis Díez», después de burlar al «Cervera» y al «Navarra», que vigilaban a Poniente el Estrecho, mantuvo combate con la batallera interior, forzándola, y al desembocarlo a Levante, sostuvo nuevo combate con el «Canarias», tres destructores y dos lanchas torpederas, intentando, incluso, el abordaje. Una salva de artillería del «Canarias» le produjo averías.

Intimidada la rendición, continuó la acción hasta alcanzar el puerto de Gibraltar, donde se encuentra actualmente, ni capturado ni hundido, como los facciosos presumían, sino presto a cosechar nuevos laureos para España, a la que su mando y tripulación acaban de dar una nueva prueba del heroísmo republicano.

Tribunal Especial de Guardia

Este Tribunal por sentencia dictada el sábado último condenó al inculcado Ramón Ramírez Mateo, por acaparamiento y ocultación de trigo y cebada a la multa de cincuenta mil pesetas.

También condenó a Juan Tomás Ramírez, a la pena de seis meses y un día de privación de libertad y a la multa de cinco mil pesetas, por intercambio y venta de un producto farmacéutico a precio abusivo.

DISPOSICIONES OFICIALES

BARCELONA.—La «Gaceta» publica una orden de Defensa anunciando oposición a la plaza que existe vacante de músico mayor de la Banda Municipal republicana.

—Por su parte el «Diario Oficial de Defensa» inserta una circular concediendo la medalla del deber al personal de telégrafos destinado en las estaciones de Sagunto y Puerto de Sagunto, como recompensa a su destacada actuación con motivo de los bombardeos sufridos sin que por ello hayan dejado ni un momento sus puestos de trabajo.

Parte Oficial del Ministerio de Defensa

Facilitado anoche

EJERCITO DE TIERRA

ESTE.—La actividad de las fuerzas de la invasión, que dan muestra del enorme quebranto sufrido en sus recientes ataques, ha sido hoy, en la zona del Ebro, menos intensa que en jornadas anteriores.

La aviación extranjera bombardeó nuestras posiciones, siendo abatido, por fuego antiaéreo, uno de los aparatos de la invasión, que cayó envuelto en llamas.

Los aviones de caza republicanos han ametrallado con gran eficacia las líneas y concentraciones enemigas en la zona de Villalba de los Arcos.

EXTREMADURA.—Durante la noche fueron energicamente rechazados algunos intentos del enemigo a nuestras posiciones del sector del Zújar. Hoy, las tropas españolas han continuado su victorioso ataque en dirección a Castuera Benquerencia, conquistando Casa Higuera, Matacanos, Las Hileras y prosiguiendo el avance hasta cortar el ferrocarril Madrid Badoz y la línea que une Castuera Cabeza de Buey.

En la zona de Campanario, veintiseis de nuestros aparatos bombardearon una concentración de fuerzas enemigas en número aproximado a una división causando terrible castigo.

Los aviones republicanos protegen el avance de nuestras tropas, ahuyentando a los aparatos de la invasión.

CENTRO.—En la tarde de ayer, el enemigo consiguió en un golpe de mano, ocupar dos posiciones en el sector de la Cuesta de las Perdices. En contraataque propio fué recuperada una de ellas, que más tarde el enemigo volvió a ocupar. En nueva acción propia, las tropas republicanas han conquistado las trincheras de comunicación de ambas posiciones, continuando el combate, en el que se utiliza toda clase de armas habiendo hecho la artillería de las fuerzas al servicio de la invasión cerca de 150 disparos sobre dicha zona.

En los demás frentes, sin noticias de interés.

AVIACION

A las diez horas de hoy, cinco trimotores italianos «Savoia 81» han arrojado sobre los barrios marítimos de Barcelona bombas de gran tamaño que destruyeron totalmente algunas viviendas, ocasionando muertos y heridos pertenecientes todos a la población civil. Los aparatos de la invasión huyeron hacia Mallorca, perseguidos por nuestros cazas.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Por acuerdo de la gerencia de este periódico, obligado por el mayor coste de las primeras materias para su confección, se establecen los siguientes precios para la suscripción:

Albacete, capital, 3'50 pesetas mes.

Fuera de la capital, 10 pesetas trimestre.

Se concede un plazo hasta el 15 de Septiembre para la incorporación de los movilizados que no lo hicieron a su tiempo o hayan abandonado su destino

Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha dictado un importante decreto cuya parte dispositiva dice:

Artículo primero.—Se concede un plazo que expira el día quince de Septiembre a todos los individuos pertenecientes a los reemplazos movilizados, no incorporados a su debido tiempo o que hayan abandonado su destino, así como a los voluntarios que se encuentren en esta última situación, para que se presenten ante los Centros de Reclutamiento, Instrucción y Movilización. Recuperación de personal, autoridades encargadas de la recluta de voluntarios, jefes o directores de los establecimientos penitenciarios, campos de concentración y Brigadas de fortificaciones.

Artículo segundo.—Los jefes y directores de los centros especificados en el artículo anterior, vienen obligados bajo su personal responsabilidad a ponerlo en conoci-

Una nota de la Delegación china en Barcelona, denunciando el empleo de gases asfixiantes por los japoneses

BARCELONA.—La Delegación china en Barcelona ha comunicado oficialmente al Gobierno español el texto del siguiente telegrama:

«Wai Chiao Pu.—Según informes telegráficos del parte chino de Jui Chang, en el sector Norte de

Kiang Si los japoneses avanzaron desde Chun Wang al Noroeste de Jui Chan hacia Tabuhola.

La noche del 21 de Agosto dos batallones chinos prepararon el contraataque consiguiendo hacer huir al enemigo de las proximidades de Chan Wang.

A la una de la mañana del día 22 los japoneses aprovechando la dirección del viento lanzaron gran cantidad de gases tóxicos. Excepto el comandante de un batallón que cayó herido antes del ataque de los gases, todos los oficiales y soldados de los dos mencionados batallones murieron.

Ha podido observarse que las víctimas sangraban por la nariz como los envenenados por los gases asfixiantes.

Wai Chiao Pu, 24».

La Comisión británica de encuesta sobre bombardeos aéreos, visita Torre Vieja

BARCELONA.—La Comisión británica de encuesta sobre bombardeos aéreos, ha examinado a requerimientos del Gobierno español, el caso de Torre Vieja, habiendo regresado a Toulouse después de esta visita.

FEBUS

LA CASA DE LOS JAMONES
Vinos y licores, champagne
Cedornia

Información del Extranjero

Los obispos alemanes se quejan de los ataques de los nazis a la Iglesia y a los católicos

BERLIN.—Los obispos alemanes leyeron ayer en las iglesias, una pastoral lamentándose de las medidas adoptadas contra los católicos que han llegado a una violencia que no se conocía desde hace siglos.

El documento está redactado en términos de gran vigor y revela el deseo de los prelados de no ceder en las intimidaciones de que son objeto.

Ahora los nazis han emprendido un recrudecimiento en los ataques contra la Iglesia.

El partido nazi ha publicado un folleto atacando al Vaticano, al que acusa de estar aliado con los judíos, los comunistas y los masones.

Hitler marcha a visitar las maniobras

BERLIN.—Hitler ha salido para el Noroeste con el fin de visitar las unidades que participan en las maniobras.

También se relaciona este viaje con las informaciones recibidas sobre trabajos de fortificación en la frontera holandesa.

La asamblea de los alemanes del extranjero

STUTGART.—Ha comenzado en presencia de Hitler la asamblea llamada de los alemanes del extranjero

El jefe de la organización pronunció un discurso elogiando la labor que realizan los alemanes que residen en el extranjero a favor de Alemania y declaró que su organización no es como se dice frecuentemente en todo el mundo, un nido de espías.

El general Miaja dirige una alocución al Ejército de Extremadura

«Vuestra gesta heroica reverdece duras y magnificas jornadas de Madrid y Levante»

El jefe de la Agrupación de Ejércitos, general Miaja, ha dirigido la siguiente alocución a los combatientes del Ejército de Extremadura:

«Jefes, oficiales, comisarios, clases y soldados del Ejército de Extremadura: La lucha que estáis sosteniendo con el enemigo de nuestra Patria es la admiración de todos los españoles leales al Gobierno de la República. Por esto, y en nombre de ellos, os felicito con todo cariño y efusión. Vuestra gesta heroica reverdece las duras y magnificas jornadas del Ejército republicano en Madrid y Levante. España espera de vosotros el máximo esfuerzo para conseguir la ansiada victoria que nos permita hacernos nación libre. Yo conozco vuestras penurias y sé cuan grande es vuestro esfuerzo, pero el amor a la Patria que en vuestros corazones anida, vencerá todos los obstáculos para lograr el bien de nuestra España, de esa España que el enemigo tanto nombra para insultarla, pues en su boca el nombre de España es un ultraje, ya que con su proceder indigno le están destruyendo y, lo que es peor, entregándola al invasor. Nosotros tenemos una histórica misión, que cumpliremos. Primero, liberar a las garras del fascismo internacional, que es la esclavitud y la miseria, y, después, la reconstrucción y engrandecimiento del pueblo que nos vio nacer. Esta es nuestra misión.

¿Os dais cuenta del honor que para nosotros representa este mandato de la patria? Sí. Os dais cuenta de ello. Adelante, pues; avanzad rápidamente, que la victoria es segura y de vosotros dependel Vuestro general así lo espera.

Y ante la imposibilidad de abrazaros a todos, lo hago en vuestro nombre! jefe del Ejército, con verdadero cariño y seguro del triunfo.

Vuestro general, MIAJA.»

miento de las personas constituidas bajo su guarda y dependencia afectadas por dicho precepto.

De un modo concreto se fija dicha obligación y la consiguiente responsabilidad cuando se trate de reclusos, con especial mención de los incomunicados.

Artículo tercero. Los tribunales de todas clases sobreseerán los expedientes incoados contra prófugos y desertores hasta el diecinueve de julio de mil novecientos treinta y ocho, sea cualquiera la estimación jurídica que hayan merecido los hechos y preceptos legales aplicados.

Artículo cuarto. Los Tribunales revisarán de oficio todos los juicios en los cuales hayan sido penados los hechos relacionados en el artículo anterior, cualquiera que fuese el estado de las causas a que dieren lugar con inclusión de aquellas en que hubiere recaído sentencia firme.

Artículo quinto.—Los interesados, sus defensores, así como sus padres o tutores, si fueren de menor edad, estarán facultados para instar la formación de expediente de revisión mediante demanda presentada en persona o remitida por correo a los tribunales que hubieren fallado en primera instancia la causa de su razón.

Los reclusos incluidos en batallones disciplinarios podrán presentar su instancia al jefe de la unidad o establecimiento penitenciario a que se hallen sujetos.

Artículo sexto.—Se exceptúa de los beneficios de este decreto el delito de desertión frente al enemigo y el cometido por militar que intente pasarse al enemigo, sancionados, el primero, por el artículo 289, y el segundo, por el artículo 222, número seis, en relación con el párrafo segundo del artículo 289, los tres, del Código de Justicia militar.

Artículo séptimo.—En los casos en que los Tribunales deben juzgar hecho determinante del delito de desertión, cualquiera que sea la aplicación legal que de los hechos se haga, tendrán en cuenta necesariamente, consignándolo bajo pena de nulidad, en las sentencias que se dicten:

a) Si el individuo se presentó voluntariamente e si fué detenido;

b) Los antecedentes militares ciudadanos, políticos, sindicales, personales y familiares del presunto desertor.

c) Si el delito se consumó quedó frustrado o como tentativa ten solo.

Artículo octavo.—De igual modo y con identificación expresada en el artículo anterior, los Tribunales considerarán en sus sentencias el carácter del delito, la diversidad de conductas y todas las modalidades que recoge y especifica el Código de Justicia Militar, usando para ello del arbitrio que dichos preceptos legales les atribuyen, con el fin de que las infracciones sean sancionadas, sin injusticia que se derive de interpretaciones literales opuestas al sentido de la ley, pero con la adecuación y severidad que exijan en cada caso las propias circunstancias del hecho delictivo y de sus autores, cómplices o encubridores. A tal fin, constarán en las sentencias las circunstancias que puedan clasificar a los procesados como:

a) Desertores frente al enemigo.
b) Desertores al enemigo.
c) Desertores al extranjero.
d) Desertores desafectos.
e) Motivos singulares y expresos de ejemplaridad que merezcan ser tenidos en cuenta.

Artículo noveno.—Quedan derogados cuantos preceptos se opongan a esta soberana disposición, de la cual se dará cuenta a las Cortes, y que comenzará a regir el mismo día de su publicación en la «Gaceta».